



Centro de Información y
 Documentación Educativa
 9410 - Ushuaia Tierra del Fuego
 REPUBLICA ARGENTINA

*Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina*

Ministerio de Educación

USHUAIA, 27 JUL 2006

VISTO la Nota N° 208/06, presentada por la Dirección de Investigación y Evaluación de la Calidad Educativa Río Grande; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial la realización del Operativo denominado: "PISA 2006".

Que la Dirección citada en el Visto estará a cargo de la implementación del Operativo antes mencionado en los distintos Establecimientos Educativos de la Provincia de Tierra del Fuego.

Que el mismo se llevará a cabo entre los días 14 al 18 de agosto de 2006, simultáneamente en 60 países de diversas regiones.

Que es un Programa para la evaluación de los estudiantes de 15 años de edad, en Ciencias, Matemática y Lengua.

Que se trata de una aplicación muestral con representatividad nacional.

Que los únicos resultados válidos serán aquellos que se refieren a nivel país, los que puedan orientar acerca de los logros y las dificultades que tienen nuestros alumnos en las áreas de conocimiento seleccionadas por el Estudio.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución, a fin de declarar de Interés Educativo Provincial el Operativo enunciado precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

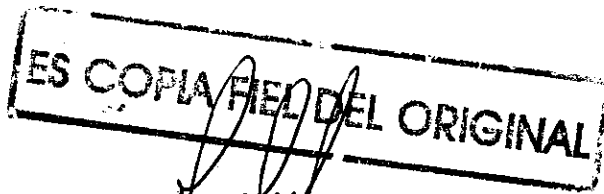
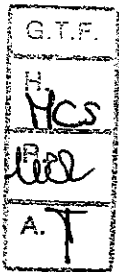
Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial la realización del Operativo denominado: "PISA 2006", a llevarse a cabo entre los días 14 al 18 de agosto de 2006, en los distintos Establecimientos Educativos de la Provincia, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a la Dirección de Investigación y Evaluación de la Calidad Educativa Río Grande y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N° **1131** /06.-



MARCELO JAVIER GODOY
 Jefe División Archivo
 M.E.

 MARÍA L. CABRERA DE URDAPILLET
 Ministro de Educación